



DECRETO N° 348/1

LAJA, 08 de Marzo del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Postulación proyecto al Plan de Reparaciones Menores Regional tercer llamado a través de la plataforma On Line de la comunidad escolar.
- 2.- Decreto Exento 2364 de fecha 15.11.11, donde se aprueba convenio entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Laja para financiar las reparaciones en la infraestructura del Establecimiento Educacional "Liceo Politécnico Héroes de la Concepción", R.B.D 4.483.
- 3.- Certificado N° 129 de disponibilidad presupuestaria de fecha 13.12.11 emitido por el jefe de administración y finanzas del DAEM.
- 4.- D.A N° 3879 del 15.12.11.
- 5.- Publicación Licitación pública en el portal mercado público ID 3736-91-LP11, de fecha 23.12.11.
- 6.- Acta de visita a terreno de fecha 05.01.12.
- 7.- Consultas y aclaraciones durante el proceso de licitación.
- 8.- Acta de apertura de electrónica fecha 16.01.12.
- 9.- Consultas y aclaraciones sobre ofertas por el foro inverso del portal.
- 10.- Informe de evaluación de ofertas con resolución del Sr. Alcalde del 19.01.12.
- 11.- D.A N° 200 del 19.01.12.
- 12.- Resolución de Acta de deserción electrónica de fecha 24.01.12.
- 13.- Publicación Licitación privada en el portal mercado público ID 3736-3-B212, de fecha 27.01.12.
- 14.- Acta de visita a terreno de fecha 31.01.12.
- 15.- Consultas y aclaraciones durante el proceso de licitación.
- 16.- Acta de apertura de electrónica fecha 06.02.12.
- 17.- Informe de evaluación de ofertas con resolución del Sr. Alcalde de fecha 15.02.12
- 18.- D.A N° 481 de fecha 17.02.12.
- 19.- Resolución de Acta de Adjudicación electrónica de fecha 17.02.12.
- 20.- Contrato entre la I. Municipalidad de Laja y la empresa Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda de fecha 24.02.12;
- 21.- D.A. N°576 de fecha 24.02.2012, que aprueba el contrato;
- 22.- Reglamento de Ley N° 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 23.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de nombrar al Inspector Técnico de la Obra "Construcción Cerramientos y Reparaciones de Obras Menores Liceo Técnico Profesional Laja", iniciativa del Plan de Reparaciones Menores Regional (Tercer Llamado), Establecimiento Educacional "Liceo Politécnico Héroes de la Concepción", R.B.D 4483.

RESUELVO:

- 1.- **NÓMBRESE** como Inspector Técnico de la Obra "Construcción Cerramientos y Reparaciones de Obras Menores Liceo Técnico Profesional Laja", a don Patricio Aránguiz Arros, Profesional del Depto. de Obras. En caso de ausencia del Sr. Aránguiz, le subrogará don René Vidal Llanos, Director de Obras Municipales.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – Fax: 534233



DECRETO N° 481

5.- REMÍTASE copia del presente Decreto al Depto. de SECPLAN.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Firma]
MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

[Firma]
VFT/MVG/RVLL/MCH/mch

DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- Depto. Control
- D.O.M. (2)
- SECPLAN